

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO CUARTO.—NUMERO 386.

Madrid, juéves 13 de Enero de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

El Museo del Teatro de la Ópera en París

Dentro de poco tiempo, á principios de Abril probablemente, se abrirán al público la Nueva Biblioteca y el Museo del Teatro de la Ópera.

A consecuencia de las numerosas direcciones y liquidaciones que se han sucedido en aquel teatro, hallábanse dispersos ó destruidos todos los documentos referentes á su historia.

Pero en 1861, cuando se proyectó la construcción de la Nueva Ópera, pensóse en instalar en dicho edificio la biblioteca y los archivos, organizándose definitivamente estos servicios en 1866. Desde esta época se han hecho verdaderos prodigios, surgiendo como por encanto una extraordinaria colección de libros útiles y preciosos, de estampas raras, de curiosidades de toda especie.

En la próxima Primavera dicha colección será trasportada al pabellon Oeste, primitivamente destinado á las recepciones del jefe del Estado en las noches de gala.

Este pabellon, completamente aislado del resto del teatro, se compone de una espaciosa y espléndida sala circular con columnas de mármol, la cual será destinada á sala de lectura: tiene además otras cuatro salas pequeñas, y una biblioteca que podrá contener 20.000 volúmenes, y que se halla en comunicacion con los depósitos del piso superior. Finalmente, en una preciosa galería adornada con los colores verde claro y oro quedará instalado el Museo.

La Biblioteca contendrá las colecciones completas de las óperas y de los bailables representados en la Academia de Música y Baile desde sus orígenes, una cantidad enorme de partituras y de papeles de orquesta, óperas inéditas, entre las cuales se encuentran algunas de Philidor, de Zingarelli y hasta de Halevy; la historia del teatro, los diccionarios dramáticos, los almanaques, los repertorios, las Memorias y las biografías; todo, en fin, lo que apetezcan las personas que se ocupen de cuestiones de teatro, ó quieran pasar el tiempo de un modo útil á la par que agradable.

El Museo contiene ya muchos objetos curiosos y raros. Estará abierto todas las noches durante la representación, y el público, gratamente entretenido, se olvidará muchas veces de que los entreactos, como todas las cosas, tienen su fin.

Citaremos algunos de los objetos del Museo.

En un pequeño salon veránse expuestos los tapices que fueron admirados en la Exposición del Trocadero. La sala quedará sumida en la oscuridad, siendo iluminados solamente los tapices, tal como se practica esta operacion en los acuarios.

En la galería, en los diversos papeles de orquesta se distingue la parte de viola que sirvió para las Fiestas del Amor y de Baco (fundación de la Ópera en 1671).

Las muestras de telas y adornos de trajes desde hace doscientos años: colección de interes puramente comercial.

Los moldes de madera con que se fabricaban las máscaras de cuero que se ponían los bailarines, pues debemos decir que hace cien años todavía no se presentaban ante el público los bailarines de otra manera que enmascarados.

Un corsé y zapatos de baile del siglo XVIII. El corsé es un verdadero instrumento de tortura.

El tradicional reloj de los bailes de la Ópera, el único, el legítimo, aquel bajo cuyo cuadrante se daban bromas los personajes de Balzac. Todos los gobiernos de Francia han impreso sus huellas sobre aquel reloj. Al principio llevaba esta firma: «Lepanto, relojero del rey». Después fueron borradas las palabras «del rey». Más tarde se le añadió un calendario republicano. Algunos años despues se volvió á poner «del rey», y así se ha ido variando sucesivamente hasta dejarlo en el estado en que hoy se encuentra.

Vense tambien carteles de teatro desde el año XII. Son pequeños y modestísimos. Hoy los carteles son gigantes, colosos de Rodas, comparados con los que entonces se usaban.

La colección de la Ópera contiene carteles muy interesantes. Consérvanse, por ejemplo, los de las primeras representaciones de *La Hebra*, de *Los Hugonotes*, de *Guillermo Tell* y de *Roberto el diablo*.

Despues hay otros carteles menos personales, aunque no por eso dejan de ser muy curiosos. Uno de ellos, muy original, anuncia una funcion en el palacio de Borgoña.

Va encabezado con las armas del rey y dice despues lo siguiente:

«La sola compañía real mantenida por su majestad. — Tendreis mañana mártres XVII día de Diciembre el fingido *Alcibiades*, del Sr. Quinault. Esto es todo lo que os diremos sobre este asunto, porque ya sabeis la verdad de esta obra. Para el viérnes próximo, sin remision, la *Toledana ó lo es ó no lo es*, mientras se espera el *Gran Cirio*, del Sr. Quinault.

—Se prohíbe á los soldados entrar en el teatro, bajo pena de la vida.

En el palacio de Borgoña á las dos en punto.»

(El anterior cartel es probablemente del mártres 17 de Diciembre de 1658.)

La colección de autógrafos musicales y de otra clase es de las más notables.

Luégo se admiran los cróquis de las decoraciones.

Una bonita aguada representa la apertura de la sala de la calle Le Pelletier. El decorado es de azul y oro. El rey y la familia real están en el proscenio. El palco del duque de Berry, que en la antigua Ópera se hallaba enfrente del proscenio, está cerrado. Se está representando *Las bayaderas*, de Catel.

Hay tambien colecciones de trajes de inmenso interes. Llama la atencion la manera original con que se presentaban las negras en las comedias del siglo XVIII. Naturalmente llevan traje de la época y completamente á la europea. Las manos y los brazos son negros, pero la cara y la garganta ostentan una blancura extrema. ¡Embaldurnar la cara de una mujer! ¡Qué horror! Hace cien años que no se hubiera tolerado esto.

Vense igualmente trofeos de armas que han servido para diversas óperas, y reglamentos y avisos impresos que abren horizontes desconocidos sobre el teatro del siglo pasado.

Hé aquí una muestra de uno de ellos: «Reglamento para uso de la orquesta de la Academia Real de Música.

En vista de la queja presentada al rey sobre lo largo de los entreactos, así como respecto al gran intervalo que se deja trascurrir entre la señal del aviso del espectáculo y el comienzo de éste, examinadas las causas, resulta, y el mismo público lo ha echado de ver, que ambas cosas provienen de la poca exactitud de los miembros de la orquesta, los cuales no se encuentran en sus puestos al darse la señal, por lo que muchas veces el maestro tiene que hacerlos llamar ó que ir á buscarlos en persona; hasta suele verse obligado á empezar antes de que todos ellos estén reunidos, lo cual perjudica notablemente al rompimiento y al conjunto. Asimismo se ha notado (sic) que tan largos entreactos, además de impacientiar mucho al público, le van inclinando á hacer lo que en las comedias, es decir, á demostrar su disgusto por medio de palmadas.....

Resultando de todo ello que el espectador se enfria, que el interes cesa y que, por lo tanto, sale muy perjudicada la obra, su majestad ordena lo que sigue:

Artículo I. Indicada por el director la hora de comenzar el espectáculo, el maestro de música cuidará de prevenir á todos los individuos de la orquesta y de reunirlos en sus asientos un cuarto de hora antes de la indicada.

Art. II. Conociente al excesivo número de licencias acordadas.

Art. III. S. M. ordena que los asientos vacantes en la orquesta sean ocupados, tanto en las primeras como en las demas representaciones, por los actores suplentes de canto ó drama (entiéndase que sólo se trata de los hombres), para que dichos individuos puedan ver la accion teatral de sus respectivos papeles.

Art. IV. S. M. ordena que estos individuos se comporten en sus puestos con la conveniente decencia y con el respeto debido al público.

Hecho en Versalles el 8 de Setiembre de 1780.—Firmado: Luis.»

Dejamos de mencionar muchas otras curiosidades.

El Museo de la Ópera ofrecerá gran interes, y es seguro que los abonados cooperarán con los Sres. Nutter y Lajarte, encargados de organizarlo.

Estos han recibido ya regalos muy importantes, á los que seguirán otros.

Desde el punto de vista de la historia teatral, el Museo y la Biblioteca de la Ópera constituyen actualmente un conjunto de documentos inoparables.

Como prueba, citaremos el curioso detalle suministrado por el examen rápido de las notas del trasunte en el acto cuarto de *Los Hugonotes*.

En este acto, el personaje de Saint-Bris no existía.

Era la misma Catalina de Médicis la que salía á proclamar, en nombre del rey, la guerra santa.

La censura se opuso á esta intervencion real.

Scribe reemplazó entonces el personaje de la reina con el padre de Valentina.

Y como el autor de *Los Hugonotes* no queria desaprovechar nada, ni siquiera las reinas, bautizó al padre de Valentina con el nombre de Saint-Bris, que en la pronunciacion francesa es consonante de Médicis.

Una carta sobre Blanqui

Con motivo de la muerte de Blanqui, los periódicos de París comunican una multitud de noticias referentes, no sólo á los últimos momentos del célebre agitador, sino á toda su vida política. *Le Figaro* publica una carta que da algunos curiosos detalles sobre aquél antes de tomar parte en las luchas de la vida pública.

Hé aquí la mencionada carta:

«BOULOGNE-SUR-MER 5 de Enero de 1881.

Señor director:

Permitidme que os presente al agitador Blanqui bajo un aspecto muy poco conocido. Cuando estudiaba el tercer año de filosofía y era discípulo de Mr. Drouyn de Lhuys en el Colegio Real de Carlo-Magno—pertenecía entonces á la institucion de Mr. Massin—obtuvo en el concurso de 1821 el quinto accésit de version griega y el primer premio de version latina.

Hé aquí su traducción, anotada por los jueces, del texto latino: *De cuiusdam Aristophanis eruditione*. (Vitruvius, *De architectura et profat*, libro VII.)

«Sobre la erudicion de un tal Aristophanes.

Seducidos por los poderosos atractivos de la filosofía, los antecesores de Atila habian fundado en Pérgamo una magnífica biblioteca para uso del público; esto excitó la emulacion de Ptolomeo, que, deseando obtener la misma ventaja, se apresuró con igual solícitud á reunir en Alejandría una colección semejante de libros, destinada tambien al público. Puso el mayor cuidado en fundar su biblioteca, y no satisfecho aún con esto, quiso hacer gala de talentos que fuesen capaces de multiplicar sucesivamente los libros de la colección. Instituyó dos juegos en honor de las Musas y de Apolo, y para estas luchas literarias, como en las combates de los gladiadores, asignó premios y recompensas á los vencedores.

Establecidos los juegos, era preciso escoger jueces inteligentes para que repartiessen los premios. Ptolomeo reunió seis en sus Estados, pero no pudo encontrar uno más, digno de sentarse entre sus futuros compañeros. Entonces se dirigió á sus bibliotecarios, preguntándoles si conocian un sabio que fuese digno de tan altas funciones. «Conocemos, le respondieron, á un tal Aristophanes, un hombre que lee sin cesar (*miembro de oracion inútil*) que está siempre como pegado á los libros, y que medita sobre todos sucesivamente con gran atencion.» En el día indicado para la celebracion de los juegos los jueces se colocaron en sus asientos distintos de los demas. Llamaron á Aristophanes para que se uniese á los otros jueces, y se le señaló su puesto, donde tomó asiento. Los poetas abrieron la sesion, y con sus composiciones en la mano se disputaron la victoria. El pueblo reunido para aquella fiesta daba á conocer á los jueces con sus aplausos las composiciones que obtenian su

aprobacion. Bien pronto se recogieron los votos, y los seis jueces se levantaron á la vez. Habian notado cuál era el concurrente más simpático á la multitud, y por unanimidad le dieron el primer premio; el segundo poeta en el favor del público obtuvo el segundo premio. Obligado Aristophanes á dar su voto, dijo que se proclamase vencedor al menos aplaudido.

La indignacion se hizo general (inexacto) en la asamblea. Entonces Aristophanes se levantó, pidió la palabra, y habiéndola obtenido enmedio de un silencio profundo, «Sabed—dijo—que entre todos los que han tomado parte en el concurso este sólo es el poeta, porque respecto á los otros, los versos no son suyos. Luego es el autor y no el plagiarlo (inexacto) quien merece la recompensa». El pueblo permaneció silencioso y el rey estaba indeciso, hasta que ayudado de su memoria Aristophanes sacó, con seguridad, muchos volúmenes (inexacto) del fondo de un armario, los comparó con los versos de los pretendidos poetas y obligó á aquellos miserables á confesar el plagio.

El rey los hizo tratar como á ladrones, los condenó y los arrojó ignominiosamente de aquel sitio. Aristophanes, colmado de presentes magníficos, obtuvo la direccion de la biblioteca.

BLANQUI.»

Los jueces sólo encontraron cuatro faltas en esta traducción, que acaso os parecerá de estilo pesado; pero considerad que el estudiante no tenia más que diez y seis años.

Recibid la expresion de mis sentimientos más distinguidos.

V. DESTILLEULS.»

Sociedades científicas, artísticas y literarias

En la Academia de Jurisprudencia consumió anoche el oficial del Consejo de Estado Sr. Revilla un turno en la Memoria del Sr. Vicenti, «Reforma penitenciaria». Combatió el sistema irlandés, por no satisfacer los principios de la escuela correccional.

El celular reformado que se emplea en las prisiones belgas es el sistema que, á su juicio, consigue la correccion del criminal.

Declaró no existe en España opinion sobre estos asuntos, apesar de los esfuerzos de Romero Giron, Lastres, Silvela, etc.

Contestó al Sr. Revilla el Sr. Silvela (hijo).

Negó que la deportacion fuese un sistema digno de plantearse y afirmó que los resultados obtenidos por Francia é Inglaterra lo condenan.

El sistema de Crofton, progresivo, obtiene paulatinamente la enmienda del penado, fomenta su instruccion; por eso desea el Sr. Silvela se acepte en nuestra patria.

Hubo aplausos para los dos.

La velada literaria anunciada anoche para el sábado próximo en el Ateneo se ha aplazado hasta igual día de la semana entrante, por atenciones urgentes del señor Nuñez de Arce.

Espectáculos

La compañía dramática que actúa en el magnífico Teatro Romea de Murcia, dirigida por el Sr. Delgado, está siendo objeto de continua ovacion. Tambien es muy aplaudida la compañía de zarzuela que trabaja en el llamado Teatro-circo, inmenso barracón, á real la entrada, donde se representan las principales obras del repertorio.

Cuando terminen las representaciones de la aplaudida zarzuela de los Sres. Pina y Barbieri *Anda, valiente!*, se pondrá en escena un juguete cómico, original de un conocido autor, titulado *El iris*, cuyos ensayos han comenzado en el Teatro de la Comedia.

El Sr. Tragó ejecutó hace pocos días, acompañado por la orquesta Padeloup, de París, el concierto en *se menor* de Mendelssohn. El reputado pianista vió renovados en la capital de Francia los triunfos que no há muchos años presenciaba entusiasmado el público madrileño. Su ejecu-

cion maravillosa, la expresion y el sentimiento con que brotaban del teclado las melodías del célebre compositor, procuraron á nuestro compatriota una de esas ovaciones que hacen época en la carrera de un artista.

Segun hemos dicho, han dado principio en el Teatro Real los ensayos de la ópera de Rossini *Il Mosé*, que será cantada por las señoras Pasqua y Lodi, y los señores Stagno y Utam, y de la de Verdi *Hernani*, que se ejecutará por la señora Gubini y el Sr. Ortisi.

En el Circo de Price se preparan grandes bailes de máscaras, que se inaugurarán en la noche del sábado. Al efecto se están disponiendo tabladros, alfombras y lujosos adornos para que el local tenga todos los atractivos y comodidades convenientes para esta clase de diversiones.

La empresa del Teatro Martin, con objeto de dar gran variedad á sus funciones y establecer economía en los precios, ha dispuesto dividir los espectáculos en dos secciones, compuesta cada una de ellas de una comedia en uno ó dos actos, una zarzuela en un acto y un baile, costando tres reales la butaca para cada seccion y un real la entrada general.

Esta combinacion de la baratura de los precios y la bondad del espectáculo hace augurar para el Teatro Martin un excelente resultado.

Esta noche tendrá lugar en el coliseo de Capellanes el baile de máscaras que celebra el Figaro.

Continuando la indisposicion de la señora Cortés, que imposibilita las representaciones de la zarzuela *Las dos princesas*, esta noche tendrá lugar en el Teatro de Apolo la 17.ª representación de *El sacristan de San Justo*.

Hoy se dará en el Circo de Price una brillante funcion á beneficio del maravilloso gimnasta Cee-Mee, que tanto ha llamado la atencion. El beneficiado ejecutará el ejercicio denominado «La caída de Luzbel». El resto de la funcion será variadísimo, y tomará parte el notable artista Mr. Levantine.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 68 de abono.—Turno 2.º par.—Marta.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El desden con el desden.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—El sacristan de San Justo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Se desea un señor solo.—El Barbero por la Patti.—Baile.—Picio, Adan y compañía.—El sopista Mendrugó.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El espejo.—Canto de ángeles.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Industria moderna.—Juego de damas.—La cancion de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—La mania de papá.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La primera y la última.—La misa del Gallo.—Cecilio.—Academia de baile.

MARTIN.—A las ocho y media.—(Moda).—1.ª seccion.—El diablo en el espejo.—Una zambra gitana.

A las diez.—2.ª seccion.—La vuelta del capitán.—La bella aldeana.—El suicidio de Alejo.

MADRID.—A las siete y media.—Esos son otros Lopez.—Teatro de Madrid.—Roncar despierto.—Una noche de novios.—Baile.

PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion á beneficio del maravilloso gimnasta Cee-Mee. (Véanse los carteles.)

ALHAMBRA.—Baile extraordinario de máscaras para el juéves 13, de doce y media á seis de la madrugada. Grandes regalos.

SKATING-RINK.—(Barquillo, 7.)—Baile y sesion de patines desde las ocho y media de la noche á las dos de la madrugada.

Cultos

SANTOS DEL DIA 14.—San Hilario, obispo, y San Félix, presbítero de Nola. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martin, donde continúa el setenario de la Virgen del Destierro; á las diez será orador D. Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Destierro, en San Martin, ó la de los Arquitectos, en San Sebastian.

El discurso del Sr. Gonzalez

No es el público que asiste á nuestros Parlamentos el más apropiado para escuchar con interés las áridas disertaciones sobre Hacienda y sobre Administración, y sin embargo, la numerosa concurrencia que ayer poblaba las tribunas del Congreso escuchó hasta el fin el elocuente discurso de nuestro amigo Sr. Gonzalez.

¿A qué atribuir este raro ejemplo en nuestros fastos parlamentarios? En primer lugar, á la manifiesta competencia de nuestro amigo en estas cuestiones y á la claridad con que sabe tratarlas, y en segundo lugar, á la convicción profundamente arraigada en todas las conciencias de que el punto capitalísimo en la crisis actual está en el desdichado estado de la Hacienda y de la Administración.

El partido conservador lo ha desquiciado y falseado todo en el orden político; pero por grave que sea la situación, y lo es mucho, en este orden, más grave, mucho más grave es todavía en el orden administrativo y económico.

El abuso del crédito y las irregularidades han puesto nuestra Hacienda y nuestra Administración en el estado más lamentable; y tal es la opinión que de ellas se tiene en el interior y en el exterior, y tan profundo el mal, que el acto de mayor abnegación que pueden hacer los partidos de oposición es el de encargarse de regularizarlas y salvarlas.

Todo esto lo demostró hasta la evidencia el Sr. Gonzalez; y demostró más todavía: demostró que sólo en este desbarajuste, en esta perversion del sentido moral y del sentido político es en donde puede encontrar apoyo y vida la política conservadora.

¿Cómo, sino poniendo en manos de los caciques todos esos resortes de que se valen las administraciones corrompidas, había de triunfar en las elecciones y obtener esas mayorías falsificadas, único argumento que presenta constantemente para justificar su permanencia en el Poder?

Así, apoderándose por medio de abusos y de coacciones del voto de los pueblos, introduce la perturbación en todas las esferas de la política; así se explica que todo lo ponga en peligro, porque por malos caminos no ha llegado todavía ningún gobierno á resultados beneficiosos para el País, ni se ha llegado jamás á consolidar ni á salvar nada.

El discurso del Sr. Gonzalez es un digno complemento del pronunciado por el Sr. Leon y Castillo. Ambos han penetrado en las entrañas de la situación actual y han descubierto toda la trama de que se hallan tejidas la política y la administración conservadoras.

El País comienza á interesarse en cuestiones que antes no despertaban su interés, y esto es un buen síntoma.

¿Producirá efecto en el Gobierno la campaña parlamentaria emprendida por nuestro partido? No lo esperamos, pues si lo produjera, habría que confesar que este Gobierno ponía por encima de su interés egoísta y de su permanencia en el Poder los intereses de la Patria y la consolidación de las instituciones, y esto no cabe esperar del Gobierno que preside el señor Cánovas.

Allá veremos, pero desde luego podemos asegurar que nosotros estamos curados de espanto.

Guadix

Acerca de este pueblo ya famoso y de sus bandoleros, publica hoy *El Defensor de Granada* algunos detalles que creemos dignos de conocerse, y que hemos agrupado para que se aprecie lo que es una población importante en estos tiempos:

La cárcel

«Sus paredes de tapiales se vacían por el menor agujero, quedando reducidas á una costra sin fortaleza que cede al más mínimo empuje. Se puede asegurar que si todos los presos no se fugan es porque temen á su conciencia ó al mayor castigo que les sobrevendría.

Esto no debe continuar, y ya que se tocan los resultados de semejante abandono, tiempo es de evitar los que en adelante pudiesen acaecer.

En otro país que no fuera el nuestro, al punto que se fugaron los bandidos que hoy aterrorizan la ciudad y sus inmediaciones, y que se recordó que la fuga no carecía de antecedentes, hubiérase procedido á reconstruir la ruinosa cárcel, ya que al hacerlo se cumplimentaban las órdenes de la superioridad.

Pero no ha sido así: la cárcel continúa

hundiéndose y la vida del transeunte amenazada. Porque han de saber los lectores que á lo largo del edificio y de la calle de la Higuera existe un muro de tapial que forma una especie de corralón, ó más bien depósito de imundicias y foco de perjudicialísimos y deletéreos miasmas: el muro está grietado y algunas de sus grietas miden diez pulgadas de luz. En los días de temporal no disfrutan un momento de reposo los vecinos de la calle de la Higuera; el muro amenaza desprenderse y sepultar los edificios inmediatos. ¿Qué se dirá cuando sobrevenga el siniestro? ¿Qué se dirá cuando el muro aplaste cinco ó seis casas y otras tantas familias? ¿Qué disculpa darán las autoridades á su negligencia?

Así está todo.»

La última hazaña

«Ayer recibimos algunos pormenores más con referencia á la muerte del guardia civil José Polo. Los fugados presentaron en el cortijo del Conejo, propiedad de D. Ricardo Cañas, y que tiene en arrendamiento D. José Loring. Es de advertir que no hace mucho obligaron al romanero á poner una carta al representante de aquel señor en Fuente Caldera. Exigíanle á éste la suma de 8.000 reales y le hacían terribles augurios que habían de cumplir en el caso de que no accediera á lo exigido. El representante del Sr. Loring no dió la cantidad, y hubo de recibir á tiros á los ladrones, que anteayer se personaron en la hacienda del Conejo con el propósito de realizar sus amenazas. Efectivamente, incendiaron las garberas de esparto, y extendiéndose el fuego á las atochas de la llanura, las pérdidas, aunque aún no se pueden calcular, son, según dicen, considerables.

Irritados los del cortijo, parece que avisan á la guardia civil del puesto de Avor, y ésta, que la constituyen tres hombres, se puso sobre la pista de los bandidos. Un caminante manifestó á los civiles que los fugados se hallaban en la cueva de los Campillos. Cautelosamente, y arastrándose por entre las breñas, llegaron los de la guardia civil á la gruta: los bandoleros, sin embargo, ya los esperaban, y los recibieron á tiros, escapándose inmediatamente. El infeliz José Polo quedó en tierra, atravesado por un balazo.

Creemos poder dar mañana más seguros detalles á los lectores.»

El terror

«Es indescriptible el terror que reina en Guadix. Al oscurecer, todo el mundo se encastilla en su domicilio; atráncanse las puertas, y no se ve un alma por la vía pública. Los labradores que tienen propiedades en las afueras de la población las han abandonado por completo: ninguno se atreve á salir á la campaña.

Tal es el terror que producen los célebres bandoleros.»

Hechos y dichos

Irregularidades de 1881. Número 25. ¡Esta sí que es buena! «Escriben de Irun que se ha perdido toda la correspondencia que salió de allí para Madrid el 22 del pasado.» (De *El Siglo Futuro*.)

El periódico *La Reforma Penitenciaria*, órgano del Sr. Bosch, director de Establecimientos penales, refiriéndose á la última fuga de presos ocurrida en el departamento de la Moncloa, dice que ese hecho no tiene la importancia que le dan los periódicos de oposición.

Sin duda opina así el Sr. Bosch. En cuyo caso, bien puede asegurarse que por ahora no hay esperanza de remedio para esas escandalosas y repetidas evasiones.

El Tiempo, que parece estar dejado de la mano de Dios algunas veces, ha contado este cuento ayer: «Predicando un domingo en la capilla del rey Prudente, se atrevió á decir: —Todos somos responsables ante Dios, excepto V. M.

Y no lo dijo á sordos, pues apenas llegó á su convento le puso á buen recaudo el Santo Oficio, acusándole de propagador de herejías.

Felipe II quiso intervenir, aunque indirectamente, y por buena compostura se absolvió al predicador, imponiéndole una retractación en el púlpito y ante el mismo rey, concebida en los términos siguientes: —Todos somos responsables ante Dios, y V. M. con mayor razón por el alto cargo de que está investido.»

El Tiempo se lo aplica á los que, queriendo decir una cosa, dicen otra; pero en esto de las aplicaciones le sucede al periódico del señor conde de Toreno lo que á las pelotas. Después que salen de la mano, nadie sabe dónde van á dar. Esa aplicación se le ha escapado á *El Tiempo* como una pelota. Y no está ya en el aire, sino que ha dado en el blanco.

Dice *El Imparcial*

«Se habla del próximo relevo del gobernador de una de las provincias andaluzas. La noticia, según hemos ido, no se refiere al gobernador de Granada.»

No, el de Granada no debe ser, por-

que precisamente se está distinguiendo por lo mal que lo hace.

Dos días hace que las oposiciones están atacando al Gobierno, y ya éste se ha cansado de escuchar verdades.

La Integridad de hoy publica el siguiente suelto:

«Suponemos que ya se irán convenciendo los que esperaban que las oposiciones discutirían con cierta brevedad el proyecto de contestación al Mensaje, que si alguna vez se les ha ocurrido esta idea, han cambiado ya de parecer, pues la discusión, hasta ahora, presenta todos los caracteres de durar lo mismo que en otras ocasiones.»

Por lo visto, duelen las heridas. Pues peores días le esperan al Gabinete. Es el consuelo que podemos ofrecer á *La Integridad*.

Las Cortes

Congreso

(Conclusión de la sesión de ayer.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): No os extrañéis si los términos de la enmienda cuya lectura acabais de oír los habeis oído alguna otra vez. Son casi los mismos de otra que tuve el honor de presentar hace dos años.

Yo creo, señores, que el entonces partido constitucional, y hoy liberal-dinástico, no debe ya discutir en las cuestiones económicas, cuyos males y desastres no tienen ya remedio, sino protestar de ellas con toda energía, como en este momento protesto yo en nombre de todos mis amigos.

La gestión económica de ese Gobierno no puede ser más desdichada, como lo prueba el enorme déficit con que salda los presupuestos.

Dos misiones tenía que cumplir el partido conservador, y en su nombre el señor Cánovas, al verificarse la Restauración: es la primera el atraerse la voluntad de los partidos liberales, y salvar el estado de la Hacienda la otra. ¿Cómo ha cumplido el Sr. Cánovas?

En primer lugar, y respecto al primer punto, todos sabéis que su manera de ser, su modo de conducirse ha dado un resultado contraproducente; y en cuanto al segundo, el derrotero que ha emprendido es, más bien que otra cosa, peligrosísimo y capaz de conducirnos á la ruina total. ¿Y cómo no, si aquí lo que se necesita son economías, y vosotros sois incapaces de realizarlas, porque fundais vuestra fuerza y cohesión en el disfrute del presupuesto?

Entra á examinar los presupuestos del año de 1868, en que fué ministro el señor Orovio, y comparándolos con los actuales, resulta, según el orador, que los gastos son mayores en 36 millones los actuales que los de 1868.

Estais despilfarrando, añade, los beneficios de la paz, tan decantada por vosotros; esa paz, que es un capital inestimable, si sabéis aprovecharse, pero que vosotros ya habeis demostrado que no queréis, ó no podeis.

Aludiendo á ciertos anuncios del señor Cánovas, cree el orador, discrepando en esto del Sr. Leon y Castillo, que eso no es más que un ardido que el presidente del Consejo emplea para halagar juveniles pasiones, remontándose á elevadas esferas con objeto de evitar que puedan investigarse las miserias y tristísimo estado en que se halla el País. (Sensación.)

Pero aquí, señores, se nos argumenta siempre con que ese Gobierno cuenta con mayoría, razón por la cual no puede abandonar el Poder.

Yo os diré, sin embargo, cómo se forman y sostienen esas mayorías, y esto demostraré al propio tiempo la moralidad de la Administración.

Un ayuntamiento había tenido un desfaldo y se le siguió expediente administrativo, y por resolución de este expediente, el juzgado de primera instancia del partido procedió á la formación de causa criminal y decretó la prisión de los concejales del ayuntamiento.

En este estado, llegó á conocimiento del Gobierno lo ocurrido, interesándose á favor de los procesados personas de influencia en la actual situación, y la primera medida que adoptó el Gobierno fué trasladar al juez, á quien se había mandado proceder de oficio, y la segunda medida poner en libertad á los procesados.

Así, dice, bien se pueden tener mayorías que se alcanzan unas á otras.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Qué ayuntamiento es ese? Conviene saberlo.

El Sr. MARTOS: El de Utrilla.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no quería decirlo, pero ya que se ha anticipado mi amigo el Sr. Martos, ése es el ayuntamiento.

Aterra, señores, el índice sólo de la Memoria de la Junta inspectora de la Deuda, ayer leída en la Cámara.

El Sr. CARDENAS: Siempre ha habido esto, sólo que ahora se depura.

El Sr. GONZALEZ: Pues si esto es así, la Memoria ha debido tratar de los abusos cometidos con anterioridad á 1875, cuando sólo de hechos posteriores á esta época habla la Memoria.

Además, si despues de seis años de paz no se han llegado á regularizar los servicios, ¿para cuándo lo dejáis? (Aplausos en la izquierda; aprobación en las tribunas.)

Yo me propongo tratar con pruebas de este asunto, sean de la época que quiera. Vosotros mismos habeis hablado de comparaciones con otras épocas.

El señor ministro de HACIENDA: Yo no he dicho nada de esto.

El Sr. GONZALEZ: Lo ha dicho el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Cuándo?

El Sr. GONZALEZ: Contestando pocos días hace á la pregunta de un señor diputado.

Pero pasa una cosa singular. Los periódicos hablan de abusos de la Administración con cierta insistencia. Entonces se llama al fiscal de imprenta y se persigue á los periódicos por la vía excepcional y por la ordinaria, y una cosa semejante ocurre con motivo del juego y de los accidentes de ferrocarriles, y al momento la circular correspondiente; pero vienen quiebras, desfalcos, falsificaciones, y entonces todo se atribuye á vicios históricos, á tradiciones lamentables. Esto, valiéndome de una frase vulgar, al Gobierno no le alza el pelo; lo encuentra casi irremediable. ¿Cómo para esto no se ha dictado ninguna circular ni se ha excitado el celo del ministerio público?

Es que no se quiere hablar de estas cosas, por el efecto que producen.

El orador hace un párrafo extenso para decir que nada debe al Gobierno ni la agricultura, ni los montes, ni la ganadería, reclamando que se hagan estudios prácticos para la mejora de nuestros vinos en Andalucía, en el Priorato, en la Mancha, en la Rioja y en otras partes, cuyos frutos se están vendiendo á precios pequeños. En resumen, la agricultura sólo debe á este Gobierno un almuerzo en la Florida y la creación de un cuerpo que no ha debido pasar del periodo docente hasta que la agricultura no hubiera tenido más conveniente desarrollo.

Pasa tambien revista á la venta de tantas fincas por falta de pago de impuestos, al estado de la marina, y sobre todo lo que ocurre con el Banco por la recaudación de contribuciones, en favor de cuyo establecimiento y á sus órdenes se ha puesto todo el ministerio fiscal. La cuestión, por último, del bandolerismo y la inseguridad en los campos le sirven para terminar este periodo de su discurso.

Examina el párrafo del discurso de la Corona que habla de no imponer nuevos tributos que graven el suelo nacional, y el restanco de la sal, si se hace, gravaría el suelo y subsuelo, la tierra y la mar.

En este asunto, dice, todos son misterios y contradicciones entre los ministros; pero sea lo que quiera lo que haya en esto, yo me atrevo á decir una cosa, y es que el restanco no se hará, porque una vez libre un elemento de producción, no hay fuerza para volverlo al monopolio. Si expropiáis á los compradores de minas, lo mismo podría hacerse mañana con los propietarios de las minas de carbon, y así con todos los órdenes de propiedad, lo cual es gravísimo; y aunque la expropiación se llevara á cabo, ¿con qué la pagaríais?

Cesen, pues, los misterios, y no se prorogue esta situación de déficit disimulados y de engaños, con los cuales á nadie se convence ya. Cesen esas promesas de campañas administrativas, siempre en pie y nunca realizadas.

El orador llega en este asunto á tratar de la carga de amortizaciones, que, según el discurso de la Corona, hay que disminuir.

¿Piensa ó no piensa el Gobierno prorogar las amortizaciones de las deudas del Tesoro? Para seguir en este punto, necesitaría una respuesta del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA: Mañana contestaré cumplidamente; y aun hoy contestaría, si no se abriese un debate irregular.

El Sr. GONZALEZ: Ante la respuesta del señor ministro, insisto en que el Gobierno va á la prórroga de las amortizaciones de la deuda del Tesoro; y me afirmo en esto, porque no hay otro camino ya para vuestro sistema financiero.

Vuestro sistema es el misterio, la penumbra, el sí y el no, dando lugar á accidentes desgraciados en la Bolsa.

El señor ministro de HACIENDA: No hay misterio.

El Sr. GONZALEZ: D. Juan Bravo Murillo no apelaba á vuestro sistema, porque antes de venir aquí lanzaba á la opinión su pensamiento.

El señor ministro de ESTADO: No hizo eso el Sr. Bravo Murillo; ocultaba su pensamiento hasta el momento oportuno.

El Sr. GONZALEZ: En los detalles, pero no en el fondo.

En la prórroga de las amortizaciones puede pensar todo el mundo menos vosotros, porque en todas vuestras leyes y declaraciones os habeis opuesto á esto.

Por el contrario, nosotros, que hemos combatido este plan, tendríamos derecho á plantear la prórroga de las amortizaciones, si el pensamiento nos parece razonable. Vosotros estais dentro de este dilema: ó la confesión de vuestra derrota, ó el cumplimiento de la ley de 1876.

En la hipótesis de que se piensa en la conversión hace varias indicaciones, de las cuales se deduce que el Banco de España, con su cuenta y razón, quizá haga esta operacion.

El crédito no está restablecido, como decia, porque si estuviera, levantaríais fondos con el consolidado, y con este valor no obtendríais una peseta.

No sólo se os impone la prórroga de las amortizaciones, sino la unificación de la Deuda, y de ello son indicio los proyectos de este género que cunden por los periódicos, algunos obra de individuos importantes de la mayoría.

En cuanto al asunto de los resultados de subasta, aplaude el celo desplegado por el ministro de Hacienda, aunque el reintegro ha debido obtenerlo por medios jurídicos, como lo han dictaminado abogados ilustres de la mayoría. De todos modos, el orador cree que lo que ha pasado con estos valores revisados por la Deuda tiene

que perjudicar al crédito nacional. Llamo por último, la atención de lo que solo este incidente se dice en la Memoria leída en el Congreso acerca de la conducta de las oficinas del Estado.

No comprende tampoco el Sr. Gonzalez que estos valores, que llevan todas las debilidades, se hayan vendido en la Bolsa, cuando el Gobierno ha tenido medio de impedir esto, tanto más fácilmente cuanto que han pasado tres años sin reconocer estos valores.

Habla, por último, del párrafo del dictamen en que se habla de las operaciones económicas hechas para Ultramar.

Le combate brevemente, ofreciendo cooperar cuando hable de este asunto el señor Martínez Campos (D. Miguel), y concluye con las siguientes palabras: «Yo quiero amenazar con la revocación; pero desde luego os aseguro que si continuáis por el camino emprendido, encontraremos muchos tropiezos y no vivireis en paz.» (Muchos diputados felicitan al orador.)

Se levanta la sesión. Erán las seis y media.

Cuba

El correo llegado ayer á Madrid trae las siguientes noticias, que alcanzan al 25 de Diciembre:

«La *Gaceta* de la Habana publicó el 20 de Diciembre un decreto importante del Gobierno general de la Isla sobre la manera cómo han de cumplir sus condenas los penados sujetos á la vigilancia de la autoridad. El decreto contiene quince artículos, y sus principales disposiciones se reducen á que se abran registros especiales en cada gobierno, comprensivos de los antecedentes del penado, y á evitar que pueda en caso alguno sustraerse á la vigilancia de la autoridad.

Tambien ha publicado el periódico oficial de la Isla otro decreto por el cual se obliga á los extranjeros allí domiciliados que desde el corriente año se provean de cédulas de vecindad, lo mismo que los nacionales y abonando iguales derechos.

Entre algunos periódicos de la Habana discútese con gran interés la conveniencia de que se tomen algunas medidas encaminadas á impedir el escandaloso fraude que suele notarse en las aduanas de la Isla.

En el mercado de azúcares se notaba la fecha de 25 de Diciembre bastante desanimación, á causa de las excesivas pretensiones en los precios de los vendedores, apesar de lo cual aquellos permanecen firmes de 9 1/2 á 10 reales arroba, por centrifugas números 8 y 10, polarizando de 94 á 96, á cuyos tipos cotizamos igual clase en el mercado.

Durante la semana se vendieron los siguientes restos de zafra: del ingenio Lagardita 88 bocoyes azúcar de miel núm. 7, polarización 85'20 á 6 5/8 reales arroba y 5 1/2 pesos el casco; y del ingenio San Antonio 78 bocoyes de la misma clase y numeración, polarizando 84', á 6 5/8 reales y 5 1/2 pesos casco.

Se exportó en la semana 4.365 cajas y 3.261 bocoyes, contra 1.671 de aquéllas y 488 de éstos en la correspondiente del año último; y en lo que va de año se han exportado 180.162 cajas y 185.503 bocoyes, contra 312.012 y 236.486 respectivamente en igual tiempo del año 1879. La comparación de estas cifras, reducidos los bocoyes á cajas, nos da una diferencia de 284.799 cajas de menos en la exportación de este año.

Existencias en plaza hoy: 5.006 bocoyes, 20.142 cajas y 8.371 sacos, contra 4.041 de los primeros, 19.414 de las segundas y 9.502 de los últimos en igual día del año precedente.

La exportación hasta 1 de Noviembre ascendía á 33.123.252 kilogramos, contra 28.580.488 en igual periodo del año anterior.

El rendimiento del guarapo continuaba aumentando, habiéndose conseguido ya desde 8'42 hasta 9'484 de azúcar por 100 kilogramos de cañas. La producción total de la zafra se calculaba en 30 millones de kilogramos.

Se han exportado en el periodo que vamos reseñando 356.950 libras de tabaco en rama, 2.366 millares del torcido y 272.428 cajetillas de cigarros. La exportación de tabaco desde 1 de Enero hasta la fecha suma 12.255.890 libras del primero, 127.107 millares del segundo y 9.749.630 de las últimas, contra 12.606.000—109.804 millares y 11.137.681, respectivamente, en igual época del año anterior.

El mercado de cambios tambien ofrecia en este periodo escasa animación, llevándose, no obstante, á cabo antes de la salida del correo un regular número de operaciones, colocándose papel de giro por 39.000 libras esterlinas y 680.000 pesos, cerrando el mercado más quieto y flojo.

Además, se hizo una venta, por la real Hacienda, de 140.000 libras esterlinas á corta vista, á 18 1/4 por 100 p.—Cotizáronse las libras esterlinas sobre Londres á 60 días vista, de 18 3/4, 19 1/4 por 100 p.—contra 17 1/2 á 18 p. en igual tiempo del año precedente, y para los Estados Unidos de 8 1/2 á 8 3/4 por 100 p. á larga vista, á 9 1/2 á 10 p.—En metalico se ha exportado en la semana 51.000 pesos para Nueva York y 31.000 pesos para Santomas.

El premio del oro acuñado apenas ha tenido fluctuaciones en la semana, girando entre 106 y 107 por 100; y hoy cierra de 105 3/4 á 106 por 100 p., contra 135 á 135 1/2 p. en igual día del año 1879.

En el periodo que comprende esta reseña se importó en metalico 1.269 pesos, y desde 1 de Enero á la fecha 17.186.785 pesos, contra 4.766.761 pesos en igual tiempo del último año. La exportación de metalico ascendió en la semana á 133.000 pesos, y en lo que va de año suma pesos

2.136.564, contra 5.212.710 pesos en igual época del año anterior.
En Mariano han suspendido el servicio todos los carruajes de alquiler, carretones y ómnibus, con motivo de la subida de la maraca, aumentada en el corriente año económico con un 50 por 100 más de lo que antes pagaban.

También los cocheros de la Habana se encuentran en un grave conflicto, porque no pueden satisfacer las contribuciones que pesan sobre los coches de alquiler. El arbitrio excede en un 300 por 100 a la contribución, cuando la ley municipal determina que no puedan pasar esos arbitrios de un 25 por 100; pero la ley es una cosa, y otra cosa es la voluntad de la Administración.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la diputación provincial de Valencia apremiando a los concejales del ayuntamiento de Montañana al pago del contingente provincial de 1878 a 79, que estaba en descubierto.
Otra modificando una providencia del gobernador de la Coruña que declaró responsable de cierta cantidad a D. Jacinto Fernández Canceña, recaudador de arbitrios municipales de Nazon.
Otra confirmando una providencia del gobernador de la Coruña que condenó a varios concejales del pueblo de Nazon al pago de cierta cantidad por descubiertos del arrendatario de consumos.
Fomento.—Real orden dando las gracias al catedrático de la facultad de derecho de Oviedo, D. Fermín Canella y Secades, por su donativo de libros a dicha universidad.

Interior

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:
Granada 12.
Con motivo de la fuerte y continuada lluvia de la noche anterior, el río Genil ha crecido hasta el extremo de inundar de un modo alarmante la parte baja del pueblo de Pinos.
Se temen mayores perjuicios porque han desaparecido todas las obras de defensa.
Con el fin de evitar cualquier conflicto, el gobernador civil de aquella provincia ha dispuesto que el diputado provincial D. Miguel Pareja, acompañado del director de obras de la provincia, se trasladen inmediatamente a la población inundada, con objeto de que presten los auxilios necesarios.
El señor ministro de la Gobernación telegrafió anoche mismo al gobernador civil de la provincia de Granada participándole la orden que había dado de que se giren 1.000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

Leemos en El Reformista Andaluz, periódico de Málaga:
Un nuevo caso de asfixia por impremeditación ha podido ocurrir anoche en una casa de la calle de la Jara, en el barrio de la Trinidad.
Parece que en una habitación por demas reducida dos ancianas dejaron con bastante lumbre el brasero, cerrando completamente la puerta cuando se acostaron.
Horas despues, uno de los nietos llamaba a la puerta para sacar una capa que dentro de la habitación habia, y como no contestaran a sus repetidos golpes, tomó el partido de forzar la cerradura, profundamente alarmado y sospechando algo de lo que ocurría, encontrando casi asfixiadas a las dos ancianas, a las cuales les fueron prestados a poco los auxilios de la ciencia. Ayer se encontraban más aliviadas.

Como remedio seguro y eficaz para destruir la filoxera recomienda La Lucha, de

Gerona, el empleo del licor fétrico que despide la acetina, conocido bajo el nombre de «tinaco» ó «alpachín», cuyo licor sirve para rociar la vid, matando con su olor especial al temible insecto.

Ha fallecido en Archidona el exdiputado a Cortes D. José Lafuente y Casamayor.

Un marinero de Algeciras que con otros se hallaba trabajando a 1.400 metros de donde estaban algunas fuerzas de infantería tirando al blanco, ha sido muerto por una bala escapada que le atravesó el corazón.

Nuestro colega coruñés El Noroeste reclama la atención del gobernador civil de la provincia para el proyecto del Asilo de hijos de las cigarreras, iniciado por su antecesor, y que, al parecer, ha caído en el más lamentable olvido.

Exterior

Buenos Aires 10.

Según noticias que se acaban de recibir aquí por la vía de los Andes, los chilenos han llegado a Lurin, cerca de Lima.
Se consideraba inminente una gran batalla.
La ciudad estaba defendida por la policía y la colonia extranjera.
Numerosas minas de dinamita habian sido preparadas en los puntos que dan acceso a la población.
Todos los despachos están contextes en que los peruanos se disponen a resistir hasta el último extremo.
Paris 12 (doce 50 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 19.93.
El exterior, 21.18.
Atenas 12.
Los periódicos griegos emplean hoy un lenguaje más belicoso.
Todos ellos consideran que la guerra es inevitable en un plazo más ó ménos largo, aun en el caso de que se realizase el arbitraje europeo de que se viene hablando.
El efectivo del ejército griego ha sido elevado a 75.000 hombres.
Los turcos se fortifican en la frontera de Grecia.
Ciudad del Cabo (sin fecha).
Las tropas inglesas de Potchefstroom se han visto obligadas a replegarse a un fuerte, al cual han puesto sitio los rebeldes.
Constantinopla 12.
La Puerta se opone resueltamente a la cuestión del arbitraje para resolver la cuestión de las fronteras de Grecia.
Por de pronto, ha dispuesto la concentración en Tesalia de un ejército de 50.000 hombres.
Paris 12.
En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85.20.—5 por 100 id., 120.40.—Exterior español, 21 7/16.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 3/4.—Obligaciones de Cuba, 48 7/8.—Consolidados ingleses, 98 9/16.
Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 0/0.—Exterior, 21 7/16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 41 3/4.—Obligaciones de Cuba, 470.

Ecos de Madrid

Centenario de Calderon

En la reunion de la prensa celebrada ayer en el palacio de La Correspondencia, se nombró la comision auxiliar que, con la Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas, ha de organizar los festejos en honor del insigne poeta don Pedro Calderon de la Barca, quedando constituida dicha comision en la forma siguiente: D. Andres Borrego y D. Manuel María Santa Ana, presidentes; vocales: los directores de doce periódicos de Madrid; secretario general, el Sr. Fernandez; secretarios, por la prensa de Madrid, el señor Vargas, de El Liberal; por la de pro-

vincias, el Sr. Soler, y por la de Ultramar, el Sr. Vigil, corresponsal de El Comercio de Manila.

Ademas se aprobaron los siguientes acuerdos: abrir en todos los periódicos una seccion que, con el titulo de Centenario de Calderon, publique todas las noticias remitidas por los secretarios; hacer para el objeto abstraccion completa de las opiniones políticas de cada cual; convocar una nueva reunion de todos los individuos de la prensa.

Mañana, a las dos de la tarde, se inaugura el Gran Panorama de España, situado en el Dos de Mayo, en el cual se halla de manifiesto La Batalla de Tetuan, por Georges Washington y Leon Couturier.

La comision de gobierno interior del Congreso ha acordado señalar la última fila de escaños del salon de sesiones para cuando los señores senadores asistan a los debates de la Cámara popular.

Hé aquí los nombres de los naufragos del vapor Leon cuya salvacion constaba, hasta el domingo, al periódico portugués de quien tomamos los detalles del naufragio:
Capitan, D. Antonio Arana.
Maquinista, Mr. Daugurandio.
Tercer piloto, D. Ventura Bengochea.
Segundo contramaestre, D. Juan Dominguez de Rotalosa.

Tripulantes: Pindo de Erusuma.—Miguel de Borromeu.—Juan Vidal.—José Achaval.—Ignacio Oturriaga.—Felipe Basaras.—José Gonzalez.—Gregorio Calva.—José Amen.—Vicente Licoenca.—Juan Demarcao.—Justo Lago.—Pedro Gallarza.—Miguel Inmartin.—Ignacio Ispizua.—Felipe Abrasturiz.—José de Abrastion.—Ruperto Ogaldo.—Quintín Danio.—Pedro Maravilla.—Marcelino Caldas.—Mariano Grajo.—Francisco Hore.—Nazario Asilo.—Evaristo Lúcas.—José Martín Eborriaje.—Antonio Silva.—Gabriel Dosanto.
Del Harleida habian sido salvados, ademas del capitan, el primer maquinista, el primer piloto, el tercer maquinista, el segundo piloto, nueve marineros y tres fogoneros.

Las alhajas robadas en el Monte de Piedad, valuadas por la tasacion del empeño, ascendian a 6.000 duros; pero contando con las indemnizaciones que se abonarán a los particulares, los perjuicios para el Monte ascienden a 14.000 duros. Por el juzgado que instruye las diligencias sobre el robo han sido detenidos tres sujetos, que parece resultan complicados en el delito referido. Ninguno de los presos es dependiente del establecimiento.

Anoche a las once se encontraba intrerumpida la línea telegráfica de Andalucía por efecto de las lluvias y de las tormentas. La estacion de Manzanares completamente aislada a dicha hora.

El Consejo de Estado, en la sesion plena que celebró ayer, acordó, entre otros asuntos, que el Banco de España de la Habana se denomine en lo sucesivo Banco de la Isla de Cuba.

Ayer fué detenida una mujer llamada Flora Marino y Expósito, bajo la responsabilidad de un tratante de caballerías llamado Ventura Moreno García, a consecuencia de haberle vendido la primera al segundo un mulo en el parador de Madrid, que parece resultó ser robado por la Flora en el pueblo de Sepúlveda (Segovia). La detenida fué puesta despues a disposicion del juzgado de primera instancia.

Segunda edicion

Los húsares andaban diciendo hoy por el salon de conferencias una cosa oida a su jefe, y que seguramente no agradaará mucho al Sr. Silvela.
Nuestros lectores recordarán que ayer, D. Venancio Gonzalez, hablando del robo

que últimamente se verificó en Gobernación, atribuyó a no haberse seguido la reforma del Sr. Silvela sobre cajas especiales el que la cantidad robada estuviese en poder del empleado que se la llevó. Paes bien, hoy, los húsares decian que sucede todo lo contrario; esto es, que por las disposiciones adoptadas por el Sr. Silvela se hallaba esa cantidad en las condiciones que se censuran por la oposicion.

Si en el salon de sesiones se desliza algo de esto habrá incidentes, porque el señor Silvela no dejará de volver el golpe. De todos modos, ya se ve la buena intencion que para el Sr. Silvela encierra esta maniobra.

Es posible que en los debates de hoy se hable de muchos ayuntamientos que se hallan en la situacion del de Ajofrin, mencionado ayer. Es posible que el Sr. Romero Robledo no conozca tampoco éstos.

Ayer tarde estubo en casa de nuestro amigo el general Prendergast la comision de obreros de Barcelona que viene a entregar la joya que aquéllos habian acordado dedicarle por su acertada intervencion en los conflictos que en dicho punto se originaron últimamente. Los representantes eran los Sres. D. Antonio Casulá y D. Rosendo Pich.

Al poner en manos de nuestro amigo el recuerdo de los obreros, el primero de dichos señores dijo:
«Venimos en representacion de la clase obrera para traer a V. E. esta joya, que no vale lo que quisieramos, pero que significa la gratitud de 20.000 voluntades, que con su óbolo han contribuido a llevarla a efecto.

Los obreros, y en especial los de Barcelona, no olvidan que siempre encontraron en V. E. un justo mediador en las dificultades que surgieron entre el capital y el trabajo, y que en la crisis del año pasado, cuando todas las puertas se cerraron, encontraron abiertas las de la capitania general y allí un apoyo benéfico.

Tambien envian por nuestro medio la expresion de su agradecimiento a la señora marquesa que al frente de la asociacion benéfica de señoras contribuyó con su celo y actividad a aliviar nuestra situacion.

El modesto obsequio que le rogamos admita, no sólo representa la gratitud de la clase obrera, sino que es una protesta contra el recelo de V. E.»

El general, que sólo se hallaba con su familia y ayudantes, contestó:
«No encuentro frases con qué expresar mi satisfaccion y profunda gratitud al contemplar el obsequio que me dedica la clase obrera, no debido a mis merecimientos, sino a la conviccion que dicha clase tiene de que en todas las cuestiones que fui llamado a dirimir entre el capital y el trabajo, siempre a petición de los interesados, me guió sólo el espíritu de justicia e imparcialidad, y que trataria de mantener una buena inteligencia entre obreros y fabricantes, siguiendo en esto las instrucciones del Gobierno presidido por el general Martinez Campos, instrucciones que se hallaban de acuerdo con mi modo de pensar.

Tambien recibí nuestro obsequio, no como una protesta contra mi recelo, pero sí como protesta contra el artículo publicado por un periódico ministerial, en que se me injuriaba en union de la clase obrera, actitud que completaba el telegrama dirigido al Gobierno por el gobernador civil de Barcelona dándole cuenta de los sucesos de la calle de Amalia.

De hoy en adelante me encuentro doblemente ligado a los intereses de Cataluña, correspondiendo de este modo a las muestras de simpatía que tanto agradezco.»

Congreso

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO
Sesion del día 13 de Enero de 1881.
Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.
El general SALAMANCA reproduce una serie de proposiciones de la legislatura anterior.

Habla tambien de los reenganches de Ultramar.

Al ministro de la Gobernación suplica le diga qué diferencias existen entre el alcalde de Alcora y el gobernador de Castellón.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no existen diferencias entre la autoridad superior civil de Castellon y un pueblo de la misma.

El Sr. DABAN manifiesta que desde el día 8 que le dirigió algunas preguntas al señor ministro de la Guerra, aún no ha contestado.

Reproduce aquéllas y dice que no comprende la marcha que se sigue por el Ministerio de la Guerra en los procedimientos empleados con un general.

El señor ministro de la GUERRA: Desee saber a qué general se refiere S. S.

El Sr. DABAN: Habia tenido la prudencia de reservar el nombre de dicho señor; pero toda vez que S. S. lo exige, no tengo inconveniente en decirlo.

Ese general es el Sr. D. Juan Salcedo y Montilla de los Rios.

Cita despues varios incidentes relativos a este hecho, y pasa a ocuparse de un anticipo de fondos de la Caja de Ultramar hecho con la garantía de un seguro sobre la vida.

El señor ministro de la GUERRA dice que reconoce que es demasiado débil y bueno, pero que no le pesa, y que del asunto del general Salcedo no puede decir nada por hallarse sub judice.

El Sr. DABAN rectifica, y dice que comprende cómo siendo tan bueno demuestra tanto ensañamiento con el citado militar.

Despues de varias preguntas se entra en la órden del día, y a la hora de cerrar este alcance empieza el Sr. Villaverde a contestar al discurso de D. Venancio Gonzalez, en nombre de la comision de Mensaje.

Telegramas de la tarde

Dublin 13.

Unos 3.000 hombres armados con hoces han impedido a un escribano que arrojara a unos colonos de lord Pranard.

Unos 300 hombres de policía acompañaban al escribano, y en vista del número de los amotinados, se retiraron para evitar el derramamiento de sangre.

Estos 300 hombres de policía volverán mañana con refuerzos.

Ha sido atacado el correo de Limerich a Trabee, y los sacos de cartas han sido registrados.

Ciudad del Cabo (sin fecha).
Los boers han ocupado Christiania.

Bolsa

DEL DIA 13 DE ENERO.
COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 8 por 100, Deuda exterior, Deuda amortizable con interes 2 1/2 interior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, etc.

LAS NOCHES TERRIBLES 33

ALFONSO BROT
TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

—No habéis todos a la vez, que me aturdís—respondió Salabert.
Cuando la calma se hubo restablecido, continuó con voz solemne:
—Me es imposible daros más datos que los que ya conocéis.
He sido encargado por mi principal de comprar y amueblar este hotel para sir Colfax, y elegir su servidumbre.
Despues de esto, que he llevado a cabo de la mejor manera que he podido, nada más sé.
—Entonces, ¿por qué esta triple invitacion?
—Esta es cuádruple, pues yo tambien estoy invitado,—repuso Salabert;—y lo que hay de más sorprendente en todo esto es que dicha invitacion procede de miss Colfax.
—¿Es una americana que desea marido?—preguntó Martineau, mirándose con complacencia en un espejo.
—Es linda?—añadió Cabarrox, limpiando los cristales de sus lentes.
—Miss Colfax lleva un espeso velo que le oculta el rostro.
—Entonces es un monstruo—dijo el doctor.
—Todo lo que yo puedo decir—contestó el aprendiz de notario—es que el papá

es inmensamente rico. Juzgad por la cantidad con que me ha gratificado—dijo mostrando la letra que acababa de recibir.
—¿Cuarenta mil francos!—exclamaron los tres amigos.
En aquel momento la puerta se abrió, y una joven radiante de hermosura se presentó ante ellos.
—¿Flavia!—exclamó Moxou, estupefacto.
—¿Mlle. Morin!—dijeron Martineau y Cabarrox.
Salabert, al oír pronunciar este nombre, se estremeció.
El enigma, en vez de aclararse, era para él cada vez más inexplicable.
Flavia vestía una bata de cachemir blanco; su espléndida cabellera, peinada en forma de diadema, y su aire altivo y aristocrático, le hacian parecerse a una reina.
—Veo, señores,—dijo aproximándose a Moxou,—que me habéis reconocido.
—¿Vos, sois vos?—repitió el abogado, estrechando la mano que ella le tendía.
—Sí, yo soy; yo, que nada he olvidado del pasado, ni la infamia de los que quisieron perderme, ni vuestro interés y desprendimiento, mi querido defensor; ni el vuestro tampoco—continuó dirigiéndose a Martineau y Cabarrox.—Hoy, al volver de la emigracion, mi primer pensamiento ha sido para vosotros.
—Gracias por ese buen recuerdo—le dijo el periodista, que en el colmo de su admiracion no encontró otra frase.
—No tenéis por qué darme las gracias,—repuso Flavia,—pues aún tengo necesidad de vuestros servicios. Pero más dichosa que otras veces, puedo recomendarlos. Ya no soy la institutriz condenada por envenenadora; soy la hija de sir John Colfax, poseyendo una fuerza a la cual nada resiste: la riqueza.
Sir Colfax entró en el salon en aquel momento.
—Presentadme a vuestros invitados, mi querida hija—dijo a Flavia.
Esta designó a los tres jóvenes con sus nombres, a los que el americano extendió su mano.
—Señores,—les dijo,—en otros tiempos fuisteis amigos decididos de Mlle. Flavia Morin, y yo me conceptuaria dichoso si hoy me honráseis con el mismo titulo.
Martineau, Cabarrox y Moxou se inclinaron en señal de asentimiento.
Salabert creyó deber imitar su ejemplo.
Un criado apareció en la puerta del salon, diciendo:
—La comida está servida.
Flavia tomó el brazo de Moxou, siguiéndoles sir Colfax y demas convidados, los que penetraron en el comedor.
La mesa estaba delicadamente servida; suculentos manjares, vinos variados y exquisitos.
Sir Colfax, a los postres, les contó originales historias del otro mundo, ante las cuales palidecian los relatos del capitán Mayne-Reid.
Mas lo que impresionó vivamente al auditorio fué la relacion del drama en que Flavia habia desempeñado el papel de heroína.
Terminó diciendo:
—Ahora ya sabéis el por qué Flavia se ha constituido en hija mia.
Nada predispones tanto a las confidencias como las abundantes libaciones y el humo de los cigarros.

La etiqueta habia desaparecido, y el americano creyó llegado el momento de abordar una interesante cuestion.
—Ya os he narrado—dijo dirigiéndose a los cuatro jóvenes—los acontecimientos terribles despues de los cuales Mlle. Morin reemplazó cerca de mí a la hija cruelmente asesinada; sólo me resta decirlos el interés que me ha guiado a ser su padre adoptivo.
¿Habéis jamas dudado de su inocencia? No lo creo. Como ya habreis comprendido que la verdadera culpable no era la que la justicia habia condenado, y que detras de la pobre acusada existia un crimen impune todavia.
—Ese ha sido siempre mi pensamiento—dijo Moxou.
—Y mi certeza—añadió sir Colfax.
Despues continuó con acento grave:
—Donde la ley es impotente, comienza el derecho natural: ojo por ojo, diente por diente, así procedemos en mi país, y he jurado hacer de la causa de mi hija adoptiva la mia propia, lo mismo que de su venganza.
—Es muy justo,—repuso Moxou;—mas Francia no es América, y entre nosotros no puede llevarse a efecto la pena del talion.
—Lo que he resuelto, será—repitió sir Colfax.—Mas para llevar a efecto esta obra, de legitima reivindicacion,—dijo envolviendo a los cuatro jóvenes en una mirada profunda,—necesitamos auxiliares decididos.
Los cuatro jóvenes dejaron escapar una sonrisa significativa.
Moxou fué el primero que se dispuso a responder.

Flavia no le dejó tiempo.
—No temais nada, señores—les dijo sonriendo.—La venganza que pienso tomar del mal que me han causado no necesitará de la intervencion de los gendarmes ni de los jueces de instrucion.
—En buen hora—exclamó Martineau.
—Señorita,—replicó Moxou,—aunque no habéis pronunciado nombre alguno, yo le advino. Os queréis vengar; mas ¿cómo? Sólo tenéis simples presunciones, pero ni la menor prueba.
—Paciencia—respondió la antigua institutriz.—Esa prueba que me falta, la tendré muy en breve, y el criminal mismo será el que se denuncie delante de nosotros.
Los cuatro jóvenes se miraron entre sí con estupefaccion.
—Doctor,—prosiguió Flavia, dirigiéndose a Cabarrox,—¿creéis vos en los agentes misteriosos que pueden en cualquier ocasion separar el alma del cuerpo y aniquilar la voluntad?
—Creo en el magnetismo, la electricidad y el cloroformo—repuso éste.
—Yo—dijo Flavia—creo en la virtud de un brebaje que emplean los indios para arrancar a sus enemigos los secretos que quieren ocultar.
—El licor que hace hablar—replicó Cabarrox.
—Adquirireis la evidencia si Mr. Salabert me presta su concurso.
—¿Qué hay que hacer?—preguntó el ambicioso pasante de notario.
—Poca cosa; introducir una negra que está a mi servicio cerca de la persona que sufrirá la experiencia de que os he hablado.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Mez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA
 Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., a precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas a medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
 Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESELES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
 LOCAL NUEVO

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE **VAPORES ESPAÑOLES**

de **OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA**
PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, palquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CARIDAD

La implora por vez primera un pobre oficial de ebanista, enfermo hace tres meses, casado y con familia. Las personas caritativas que deseen socorrer á este desgraciado, se dirijan á calle de Lavapiés, núm. 34, buhardilla núm. 1, ó al presbítero Sr. D. Mariano Yagüe, Jacometrezo, núm. 3, tercero derecha.

LUQUE, PRÍNCIPE, 8

Se realiza con gran rebaja de precios y en el presente mes todo el calzado existente. Fabricacion especial de zapatos y botinas para señora y caballero.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Despojos á 40 rs. arroba.—Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 13.—Jamones á peseta.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.
 A 2 rs. el salvatubos.
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleseles.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO galvanizados; pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleseles.—Atocha, 27
 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acababan de recibir en los Tiroleseles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles
 Local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

CHOCOLATES

DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

P E R D I R
 & los grandes almacenes de **PRINTEMPS EN PARIS**

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los preciosos modelos de vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Bonetas, etc.

Para recibir GRATIS FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España. Envían gratis y pronto todo pedido de muestras, los envíos de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIGIRSE:
 Les Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 8.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirijan al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO